

Estudio histórico-documental y gráfico de la cortijada y ermita del Pozuelo (Lorca, Murcia)

Carlos Velasco Felipe*
Eva Celdrán Beltrán**
Lourdes Andúgar Martínez

PALABRAS CLAVE

Graffiti histórico; siglo XVIII; cortijada; ermita; archivística

RESUMEN

En el siguiente estudio presentamos los resultados de la investigación sobre la cortijada y la ermita del Pozuelo, pertenecientes al municipio de Lorca. El trabajo se basa en el estudio y análisis de los archivos locales que nos ha permitido documentar la construcción de la ermita e identificar a los moradores del cortijo. También se incluye un análisis gráfico de los *graffiti* localizados *in situ* sobre las paredes de la cortijada. En dos de las siete viviendas que componen el conjunto residencial se han podido documentar numerosos *graffiti* de los primeros años de ocupación, en la segunda mitad del siglo XVIII: nombres, motivos antropomorfos, simbólicos, líneas de cuenta, embarcaciones, etc. En el presente artículo ofrecemos una descripción pormenorizada de los primeros años de vida de este pequeño asentamiento rural del campo lorquino.

KEY WORDS

Historical graffiti; XVIIIth Century; country houses; chapel; archival

ABSTRACT

In the following study we present the results of the archival and field research in the place called “Cortijada and Chapel of Pozuelo”, that belongs to the municipality of Lorca. In two of the seven dwellings of the residential complex, there have been documented numerous graffiti from the early years of occupation in the second half of the eighteenth century, such as personal names, anthropomorphic and symbolic motives, count lines, ships, etc. The archival research helped us to locate in time and space most of the people who carved their names on those walls and to know what they and their families did. In the present article we show a description of the first years of life of this small rural settlement enclaved in the outskirts of Lorca.

* cvelasfe@gmail.com / <http://velasco-arqueologia.webs.tl>

** ecelbel@hotmail.com

I. SITUACIÓN

La cortijada y ermita del Pozuelo se encuentran en el barranco Hondo, gregario de la rambla del Chorrillo, en el piedemonte nororiental de la sierra de la Tercia. La ermita se localiza en las coordenadas UTM: X: 617.550 Y: 4178.750 Z: 540 a 560 m.s.n.m. (Fig. 1 y 2).

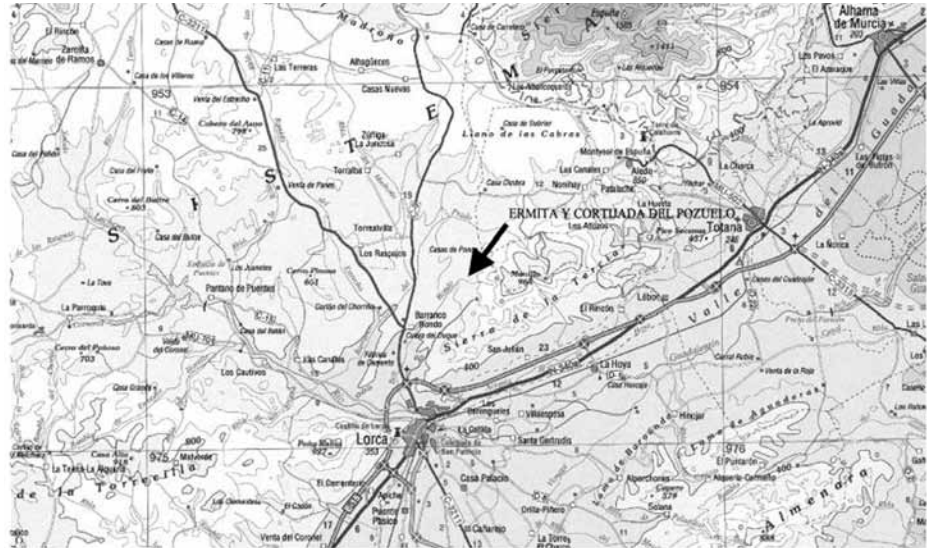


Figura 1. En la parte superior de podemos ver el plano de situación del enclave estudiado y, bajo este, una fotografía aérea por satélite del lugar (Cartomur).



Figura 2. Principales estructuras estudiadas.

Geológicamente se ubica en la depresión neógena de Lorca, con una formación margosa denominada Hondo o Carivete del tortoniense superior alto. Estos sedimentos adquieren gran desarrollo y continuidad lateral y aparecen fuertemente excavados por los cursos de arroyos, ramblas y barrancos. El barranco Hondo es uno de los mejores ejemplos de *badlands* de toda la cuenca de Lorca, cuyas margas miocénicas son muy características de las zonas áridas y semiáridas (ARANA *et alii*: 1999). Hay que destacar el interés paleontológico del promontorio donde se enmarcan la cortijada y la ermita del Pozuelo, localizándose en su ladera SE numerosos ejemplares fósiles de erizos gigantes (*Clypeaster*) y diversos lamelibranquios del Mioceno, que en ocasiones se han reutilizado como material constructivo (Fig. 3).

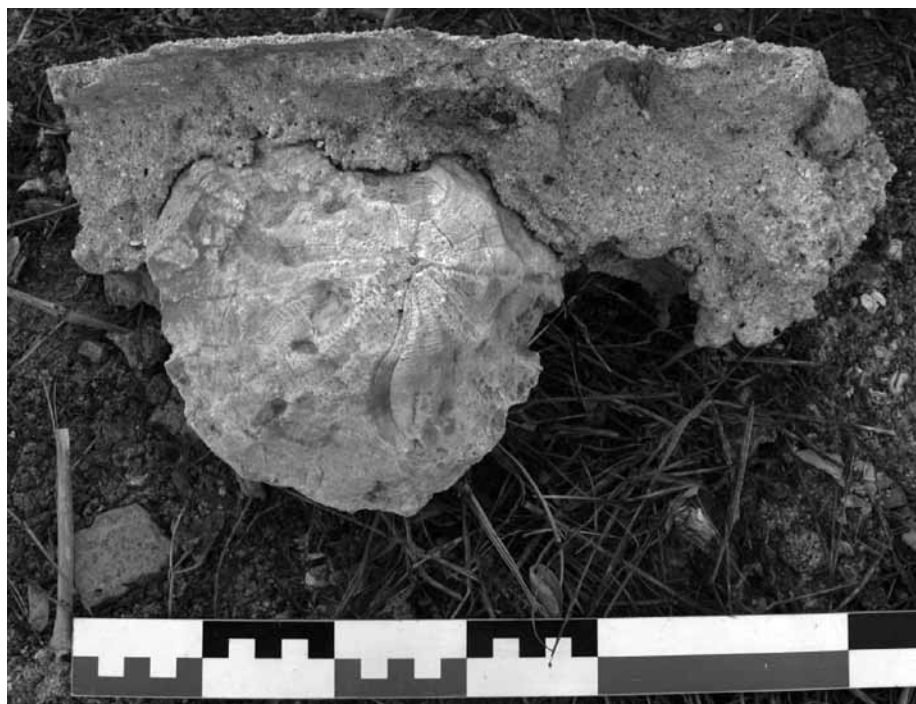


Figura 3. Fósil de erizo gigante (*Clypeaster*) integrado en el mortero y que fue reutilizado como material constructivo de relleno de los muros de la Casa 1.

Arqueológicamente pueden inferirse distintos momentos de ocupación o frecuentación en el cerro de la ermita. Durante unas prospecciones efectuadas por la zona se constató la presencia de materiales cerámicos argáricos, romanos, modernos y contemporáneos, junto a algunas estructuras murarias (LOMBA *et alii*, 1998: 488). En este sentido, podemos añadir el hallazgo de fragmentos cerámicos cronológicamente atribuibles a la Edad del Bronce tardío (cerámica a mano con cordones aplicados) y a los períodos ibérico (cerámica a torno común y pintada) y tardoantiguo (cerámica a torno con decoración estampillada).

II. ESTUDIO DE ARCHIVO. LA DOCUMENTACIÓN PRIMERA

II.1. El contexto histórico en el siglo XVIII

Una vez firmado el Tratado de Utrecht (1713), que pone fin a la Guerra de Sucesión, iniciada en 1702, accede al trono español la casa de Borbón. La llegada del nuevo monarca supone el inicio del Reformismo,

un movimiento político encabezado por una élite dirigente y por los propios monarcas, que pretende garantizar el poder absoluto del rey (MULA, 1999: 113). De este modo se inician una serie de enfrentamientos entre las antiguas oligarquías (dueñas de las tierras y del agua) y los reformistas. El reparto de las tierras concejiles, contemplado en las reformas agrarias del programa reformista, se inicia en 1768. En este caso, las tierras se entregan en usufructo, y de este modo se intenta una mejora en la producción agrícola que repercutiría en el incremento de los contribuyentes a las arcas de la corona. Aunque la realidad fue distinta, el reparto se produjo de manera arbitraria y los principales beneficiarios fueron las oligarquías, que ya detentaban el poder, evitando de esta manera que las clases más desfavorecidas accedieran a esta posible mejora (MULA, 1999: 113).

A comienzos del siglo XVIII, el corregimiento de Lorca, las sierras, la costa, el reborde de la depresión y las altas tierras septentrionales estaban escasamente ocupadas y cultivadas, siendo además propiedad de las oligarquías. Este es el caso del barranco Hondo, donde se sitúa el cortijo que presentamos en este artículo, propiedad de los Martínez de la Junta. Poco después, en 1785, el gobierno reformista pone en marcha otra medida que permite incrementar la producción agrícola mediante la puesta en cultivo de nuevas áreas agrícolas. A finales del siglo XVIII, Lorca y su comarca se adhieren a este plan dirigido por José Moñino, conde de Floridablanca, quien pone al frente del plan estratégico al lorquino Antonio Robles Vives. Paralelamente, la explosión demográfica del siglo XVIII “supone para los territorios comprendidos en la actual provincia de Murcia una multiplicación por 3 de sus habitantes” (PÉREZ y LEMEUNIER, 1984: 136). Los 82.770 habitantes censados¹ en 1694, en la actual provincia de Murcia, pasan a ser 252.620 habitantes en el año 1787. Este ritmo de crecimiento poblacional es desigual tanto a nivel territorial, se trata de un crecimiento más rural que urbano, como a nivel temporal, se da un crecimiento mayor antes de 1755. El aumento poblacional provocó cambios en la distribución de las gentes en la región murciana. Se observa un descenso de las poblaciones de las zonas altas a las llanuras, quedando atrás el patrón medieval de hábitat fortificados en las pendientes montañosas. Ello ocasionó el crecimiento de un nuevo modelo urbanístico más disperso en el que “el centro antiguo se verá provisto de centros anejos que mediatizan su influencia sobre una pulverización de aldeas y cortijos” (PÉREZ y LEMEUNIER, 1984: 138). Fueron estos centros secundarios los protagonistas de la vida rural de estos años. En 1787, la población rural superaba la urbana en el término municipal de Lorca en una proporción de 50,75% y 49,24% respectivamente.

II.2. El cortijo y sus gentes en el siglo XVIII

La cortijada del Pozuelo fue un núcleo rural de población complejo, con una ermita propia que pertenecía y satisfacía las necesidades religiosas de los moradores y cuya fuente económica era fundamentalmente agrícola y ganadera. Se ubica entre caminos, aprovechando los recursos naturales propios del entorno cercano, como sucedía con la mayor parte de viviendas rurales. Las casas albergarían aproximada-

¹ Los censos y padrones en estos años se hacen con fines militares: se recogen el número de habitantes masculinos de las diferentes poblaciones para tener una estimación de los efectivos posibles en caso de necesidad por la premura de alguna guerra.

mente una decena de familias que trabajarían grandes extensiones de tierra que, en numerosas ocasiones, tendrían en usufructo.

Esta arquitectura popular ha experimentado escasas variaciones a lo largo del tiempo, consolidando unas técnicas constructivas propias y la utilización de materiales básicos como la madera y la piedra, obteniendo soluciones simples pero satisfactorias. Estas casas tradicionales se construían con su fachada principal orientada al sur, donde se situaban las estancias principales para aprovechar las horas de luz, dejando la zona trasera reservada a los dormitorios. La edificación se configuraba en base a una pared central o *lomera*, donde se apoyaban las vigas de madera, sobre las que se disponía el cañizo y las cañas, enlucidas con yeso formando pequeñas bóvedas en el interior y rematándose al exterior con teja árabe. Dicha lomera siempre es más alta que la fachada o pared posterior, permitiendo así un tejado a una o dos aguas. A estas estructuras, en algunos casos de dos plantas, se les anexan otras dependencias auxiliares como cuadras y corrales, constructivamente más sencillas, con un empleo añadido del barro tanto en paredes como techos; a la vez que se diseminan en sus proximidades otras estructuras como aljibes y hornos (LUJÁN y GARCÍA, 2009: 178-179). La técnica constructiva muraria usada fundamentalmente es la de grandes piedras sin desbastar, trabadas con argamasa y enfoscadas tanto en el interior como en el exterior, empleando principalmente tonos suaves como el azul claro y el blanco para el interior de la vivienda. La madera se reserva fundamentalmente para vigas, puertas, ventanas, escaleras, entramados, aleros, secaderos y corrales. En el interior encontramos distintas alacenas realizadas en la misma pared, chimeneas y suelos en los que se utiliza originalmente ladrillos macizos de barro cocido y vidriados en época más reciente.

En el término municipal del barranco Hondo, donde se situaba la cortijada del Pozuelo, se concentraba, en el año 1776, una población formada por 32 familias². De los cabeza de familia sabemos que 18 eran labradores –uno de ellos era una mujer labradora, María Rojo de 60 años viuda de Miguel Díaz, 9 jornaleros, 3 pastores, 1 mozo de casa abierta y otra mujer que en el lugar del oficio aparece como “pobre”. Se trataba, de nuevo, de una viuda de 50 años: Beatriz García, esposa de Fernando de Vera. De estas 32 familias, como detallaremos más adelante, sabemos por las fuentes documentales que al menos 11 habitaron el cortijo, en casas al pie de la ermita, y cultivaron las tierras colindantes. Todos estos datos atestiguan que la economía murciana de esta época fue básicamente agraria, en contraposición a la eminentemente agropecuaria de los siglos precedentes (XVI y XVII).

Los cultivos presentes en la región en este siglo XVIII fueron trigo, arroz, maíz y cebada, destacándose en volumen productivo esta última, debido a su mejor adaptación a las áreas climáticas. La cebada fue utilizada en estos momentos como alimento para los animales (mulas, el principal animal de trabajo) y también se exportaba para cubrir necesidades militares. El cultivo de las vides sustituyó a las moreras, pues se impusieron cultivos menos exigentes de agua y también plantas textiles como el caso del cáñamo (utilizado para hacer alpargatas y otros objetos de cestería) y el lino. En este sentido cabe señalar que

² AHL. Sala I 179/12. *Padrón general del vecindario del campo que correspondía a la iglesia de San Patricio con expresión a sus diputaciones y folios, año 1776, barranco ondo fol. 1.*

“Lorca poseía una importante industria textil que proveía a la provincia con sus productos” (LEMEUNIER, 1980: 140).

Con todo, el área de Lorca, hacia 1750, estaba ocupada esencialmente en trabajos de labranza “consagrados sobre todo a la satisfacción de las necesidades locales en cereales y, de forma accesoria, a la crianza de ganado y a los cultivos de exportación” (LEMEUNIER, 1980: 144).

II.3. La Ermita: origen, advocación y privatización

El 23 de junio de 1768, en virtud del despacho del señor doctor don Bartholome de Callexa (Calleja), canónigo de la Sta. Iglesia de Calahorra, Previsor y Vicario General del obispado de Cartagena, se les concedió a Juan Joseph Roxo (Rojo) y Domingo García, vecinos de la cortijada del Pozuelo, licencia para edificar una ermita de cuarenta palmos de largo (8,40 m) y veinte de ancho (4,20 m).³

La construcción del recinto religioso fue costeadada, como se ordenaba en el despacho, por los propios moradores del lugar, quienes solicitaron el levantamiento de la ermita, a fin de poder asistir al “santo sacrificio de la misa” en los días festivos⁴. Dicha licencia destacaba, además, que la construcción debía ser con puerta a la calle y sin comunicación por otra parte⁵. A pesar de que originalmente debió ser así, más tarde, posiblemente ya en el siglo XIX, al pasar a manos privadas se le anexó -por el lado de levante- un ámbito al que se accede desde el interior de la propia ermita, que debió tener la función de sacristía.

Cabe señalar que, en la centuria del setecientos, se levantaron numerosas ermitas rurales a fin de consolidar los pequeños núcleos urbanos que se diseminaban por los campos lorquinos tras la gran expansión agrícola, ya iniciada en el siglo XVI.

Una vez construida la ermita del Pozuelo, fue dedicada a la advocación mariana de Nuestra Señora del Rosario y mediante una dotación de diez ducados de vellón se procuraba la reparación y cuidados de todos los ornamentos, así como el mantenimiento de la luz de una lámpara en los días de precepto⁶. En la carpeta de Órdenes Pastorales, enviada a los señores párrocos de Lorca, en 1816 se puede leer lo siguiente: “La Ermita del Pozuelo, de la Diputación de barranco Hondo, a legua y media de distancia de Lorca, está en buen estado” (GUIRAO y CARRASCO, 2009: 86).

Por otro lado, Juan José Rojo, Domingo García y, posteriormente, sus descendientes, gravaron unas fincas de su propiedad con 110 reales de pensión que se invertían en el cuidado de la imagen de la Virgen del Rosario. Pero, tras una problemática surgida por el cobro de dicha pensión en 1823, las tierras gravadas y, en consecuencia la pensión, fueron cedidas directamente a los mayordomos de la imagen.⁷

Entre 1836 y 1838, doña Juana Nepomuceno Rocafull y Rojas (1794-1865), junto a su marido Manuel Moreno y López de Haro († 1843), iniciaron una serie de compras hasta adquirir la mayor parte de las

³ AHL. Prot.943, año 1768, fol. 645 y ss.

⁴ AHL. Prot.943, año 1768, fol. 645 y ss.

⁵ AHL. Prot.943, año 1768, fol. 645 y ss.

⁶ Los días de precepto son solemnidades de la Iglesia en que hay obligación de participar en la Santa Misa (Navidad, Epifanía, *Corpus Christi*, etc.).

⁷ AHL. Prot. 1551, año 1823, fol. 303 y ss.

propiedades de los vecinos del Pozuelo, destacándose, propiamente, la adquisición de la ermita el 20 de diciembre de 1838. El estado ruinoso en el que se encuentra actualmente es relativamente reciente y corresponde a la segunda mitad del siglo pasado, momento en que se produce un abandono de estos núcleos rurales en pro de una emigración hacia las ciudades.

III. ESTUDIO DE CAMPO. LOS GRAFFITI

En las Casas 1 y 2 es donde se han localizado la totalidad de los graffitis estudiados en el presente artículo. Hemos enumerado cada uno de los paneles para facilitar la localización de cada uno de los motivos descritos (Lám. 1).

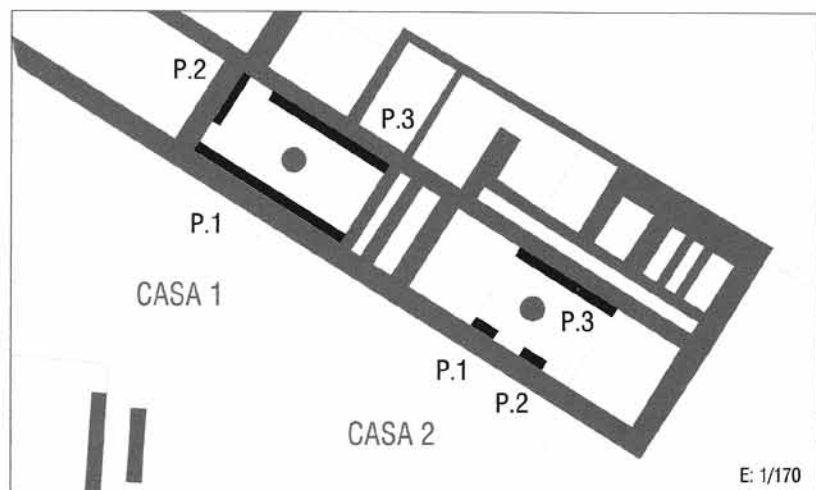


Lámina 1. Plano de la cortijada a diferentes escalas con detalle de las Casas 1 y 2 donde se localizan los graffiti y de sus paneles.

La única técnica documentada en la realización de estas manifestaciones gráficas es la incisión, que se ha efectuado sobre el revestimiento seco y consolidado con el uso de punzón o elementos cortantes tipo navaja o cuchillo. Los diferentes tipos de trazo, especialmente los utilizados en la escritura, denotan la intervención de diversos autores en los múltiples motivos que se distribuyen desordenadamente por las paredes. Cabe señalar que, en algunos casos, han surgido importantes dificultades para la documentación e interpretación de las representaciones gráficas, ya que algunas de ellas eran apenas perceptibles por el deterioro o pérdida del enlucido.

Las temáticas representadas son variadas: con la proliferación de las líneas de cuenta, un tópico en cualquier asentamiento dedicado a la explotación agraria, también hay numerosos ejemplos de motivos de tipo epigráfico, geométrico y en menor proporción de tipo antropomorfo, naval, floral y lúdico. Algunos de estos tipos tienen paralelos tanto a nivel regional como nacional, como iremos viendo a lo largo de sus respectivas descripciones. Los motivos no presentan voluntad narrativa y, por ello, creemos que lo óptimo es dedicar una descripción individualizada agrupándolos en bloques temáticos.

Debido al formato de la publicación, nos resulta imposible presentar imágenes de la totalidad de los registros documentados, por lo que se ha optado por la selección de los mejor conservados y de mayor interés.

IV. METODOLOGÍA

Debido al mal estado de las edificaciones y del peligro de derrumbe de sus cubiertas, no se ha podido realizar calco directo de los grafitos. Por esta razón, la reproducción de los motivos se ha realizado por medio de digitalización, a través del *software* informático AutoCAD, sobre fotogrametría. En el dibujo de los paneles se reflejan únicamente aquellas lagunas y grietas que afectan directamente al grafito.

V. DESCRIPCIÓN TIPOLOGICA DE LOS GRAFFITI

V.1. Epigráficos

FECHA DE CONSTRUCCIÓN DE LA CASA 1 (Fig. 4)

Situación: Remate superior de la fachada principal de la Casa 1.

Cronología: 1756.

Dimensiones: Entre 40 y 50 cm de longitud por 15 cm altura aproximada.

Conservación: Buena.

Descripción: Directamente inciso sobre el mortero aun fresco, se trata de una inscripción donde leemos: “1756 AÑOS”. Tanto la cifra numérica como la palabra aparecen enmarcadas por recuadros. El primer marco y la inscripción están constituidos por trazos de grosor y profundidad

considerables, de alrededor de un centímetro en ambos sentidos; y, en el segundo, formado por dos líneas paralelas de trazo fino, probablemente hechas a *posteriori*, una vez el mortero ya se había secado.



Figura 4. Fecha de construcción de la Casa 1 situada en el remate superior de la fachada.

LISTADOS DE NOMBRES CON LÍNEAS DE CUENTA ADJUNTAS (Lám. 2)

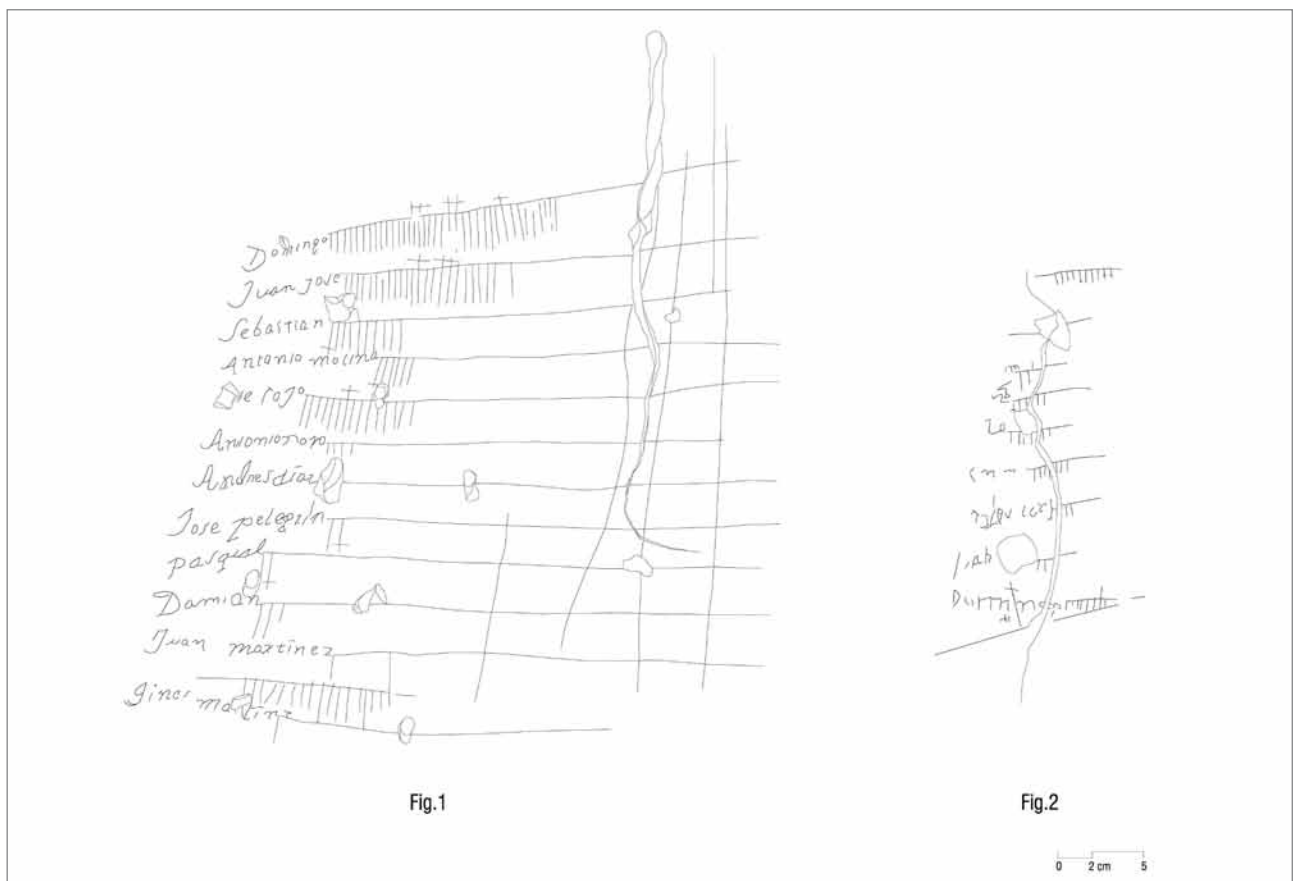


Lámina 2. Listados de nombres de habitantes de la cortijada de finales del siglo XVIII asociados a líneas de cuenta.

Situación: Panel 1 / Casa 1 (Fig. 1); Panel 3 / Casa 1 (Fig. 2).
Cronología: Último tercio del siglo XVIII.

Dimensiones: 32,21 cm por 38,09 cm (Fig. 1); 11,51 cm por 20,87 cm (Fig. 2).

Conservación: Buena (Fig. 1); Regular (Fig. 2).

Descripción: Fig. 1.- En el extremo occidental del Panel 1 se localiza un listado de nombres dispuestos en una sola columna y, junto a estos, líneas de cuenta con las que se relacionan. Estas últimas probablemente están vinculadas con asuntos de siembra o cosecha, ya que la mayor parte de los posibles inscritos constan en el padrón, principalmente como labradores, jornaleros y, esporádicamente, algún pastor. Los nombres aparecen inscritos en escritura humanística cursiva, originada en el siglo XV y con perdurabilidad a lo largo de la Edad Moderna. Es muy probable que la persona que escribió estos nombres, debido a la buena caligrafía empleada, fuera o bien el terrateniente, o bien el párroco; aunque tratándose, como se ha dicho, de temas de labranza, es más plausible que fuera el primero. Dicho listado tal como aparece ordenado y expresado en el *graffiti* es el que sigue:

Domingo
Juan jose
Sebastian
Antonio molina
[Jo]se rojo
Antonio rojo
Andres díaz
Jose pelegrín
Pasqual
Damian
Juan martínez
Gines martín<e>z

Tras la revisión del padrón general realizado sobre los vecinos del barranco Hondo en 1775, hemos podido identificar a todos los miembros aparecidos en dicho listado, aunque en algunos casos se da la situación en que un mismo nombre puede corresponder a dos personas distintas, ambas habitantes coetáneas de dicho partido. En la parte superior de la lista, pues, según la correspondencia con dicho padrón, tenemos a Domingo García y a Juan José Rojo, que en aquel año tenían 50 y 60 años, respectivamente. Ambos eran labradores, casados, y fueron quienes solicitaron y obtuvieron el permiso de construcción de la ermita del Pozuelo, en 1768. A estos les siguen Sebastián Pelegrín, casado, labrador de 38 años; Antonio Molina, casado y labrador, de 40; José Rojo, que aunque puede ser el labrador casado con dicho nombre y 40 años que habitaba en el lugar, también coincide con un jornalero de 20 años que, asimismo, residía en la cortijada. Bajo este, en el *graffiti*, aparecen Antonio Rojo, labrador, casado de 32 años; Andrés Díaz, labrador de 36; José Pelegrín, mozo de casa abierta⁸ y labrador de 48 años; y, nuevamente, tres nombres que pueden pertenecer a dos personas diferentes cada uno de ellos: Pasqual, Damián y Juan Martínez. Respecto a estos y según el padrón, residían en el lugar Pasqual Pérez Minor, labrador casado de 24 años, y Pasqual Pérez Maior, igualmente casado y, también, labrador de 46. Asimismo, tenemos a un Damián Díaz Minor, labrador casado de 26 años, junto a un Damián

⁸ Por mozo de casa abierta debe entenderse el soltero emancipado que se halle fuera de la patria potestad, y es vecino contribuyente.

Díaz Maior, labrador casado de 50. Y, por último, a un Juan Martínez, jornalero casado de 26 años, a la vez que a otro habitante del mismo nombre pastor de 60. Finaliza el listado con Ginés Martínez, labrador casado de 66 años de edad.

Fig. 2- En el listado que aparece en el extremo superior izquierdo del Panel 3, nuevamente se nos presenta un grafito con las características del anteriormente citado. Aunque por la caligrafía empleada, podemos confirmar que es de distinta autoría. En él se conservan 9 líneas y solo se lee el nombre situado en la inferior de ellas: *Domingo*. Probablemente se trate del Domingo García mencionado también previamente, que habitó la cortijada en la segunda mitad del siglo XVIII.

NOMBRES PROPIOS (Lám. 3)

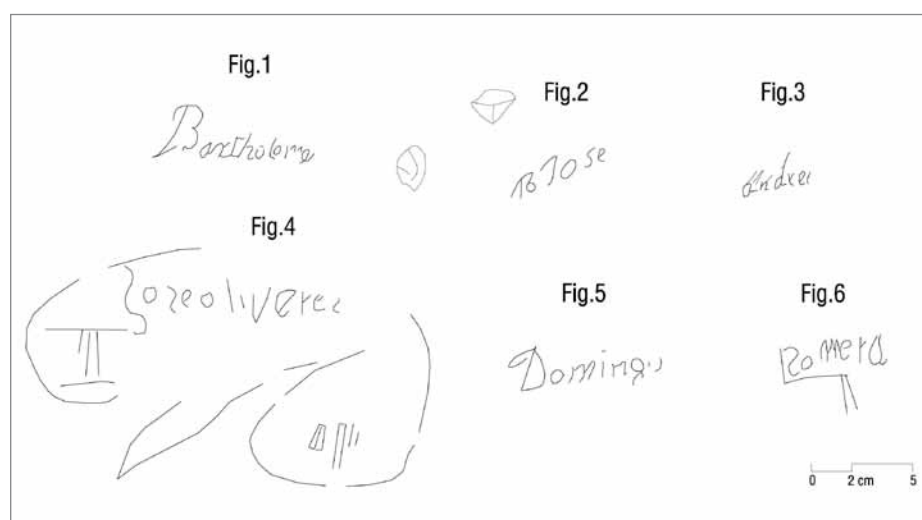


Lámina 3. En el recuadro superior tenemos los diferentes nombres propios aislados y diseminados en dos de los paneles de la Casa 1 y, en el inferior, los distintos textos que no han podido interpretarse.

Situación: Panel 1 / Casa 1 (Figs. 1 a 3); Panel 3 / Casa 1 (Figs. 4 a 6).

Cronología: Finales del siglo XVIII.

Dimensiones: 8,21 por 2,68 cm (Fig. 1); 4,65 por 2,55 cm (Fig. 2); 3,31 por 2,21 cm (Fig. 3); 10,66 por 3,39 cm (Fig. 4); 7,53 por 2,22 cm (Fig. 5); 5,30 por 2,43 cm (Fig. 6).

Conservación: Buena.

Descripción: Fig. 1.- Un grafito aislado en el Panel 1, con la caligrafía propia del siglo XVIII o principios del XIX, nos da un nombre propio: *Bartholome*. Según los datos del padrón citado, de 1775, solo consta en la cortijada un habitante con dicho nombre, hijo de Joseph de Vera⁹, casado y jornalero de 28 años de edad. En caso de tratarse de este individuo, es posible que fuera él mismo quién esgrafiara su nombre, y, atendiendo a la muy correcta caligrafía empleada, la inscripción debió realizarse algunos años más tarde a la ejecución del padrón, puesto que, en 1775, Bartholomé contaría solo con 4 años de edad.

Fig. 2.- Se trata de un nombre propio, seguramente compuesto por dos nombres de los cuales solo es legible el segundo: *Jose*. Hay que señalar que a diferencia de la mayor parte de los grafitos, este está realizado con un elemento de punta roma, tal y como se puede apreciar en la sección del trazo de incisión.

⁹ Este llamado Joseph de Vera, que aparece como tal en el padrón de 1775, reaparece ya con su apellido, García, en el padrón de 1776, dejando atrás la referencia a la localidad de la que seguramente procedía. (AHL. Sala I 179/12. *Padrón general del vecindario del campo que correspondía a la iglesia de San Patricio con expresión a sus diputaciones y folios, año 1776, barranco ondo fol. 1.*)

Fig. 3.- En este mismo primer panel tenemos también a un tal *Andrés*, pudiendo hacer referencia a cuatro de los moradores que aparecen en los padrones generales del vecindario de 1775: Andrés Díaz, labrador de 36 años; Andrés Rojo, labrador de 34; un hijo de 4 de Ginés Mula y un hijo de 10 de Francisco Sánchez.

Fig. 4.- En el extremo oriental del Panel 3 se encuentra inciso el nombre *Jose olivares*. Se destaca por una caligrafía propia de una persona poco habituada a la escritura. Las “s” aparecen invertidas y los trazos de la “J” y la “a” son imprecisos e incorrectos. Dicha inscripción se encuentra entre unos trazos de difícil interpretación.

Fig. 5.- En el tercer panel de la Casa 1 aparece el nombre de *Domingo*. Probablemente se trate de Domingo García, ya citado anteriormente.

Fig. 6.- En el tercer panel de la Casa 1 se puede leer el apellido *Rome- ra*, frecuente en la región murciana.

TEXTO ILEGIBLE 1 (Lám. 3)

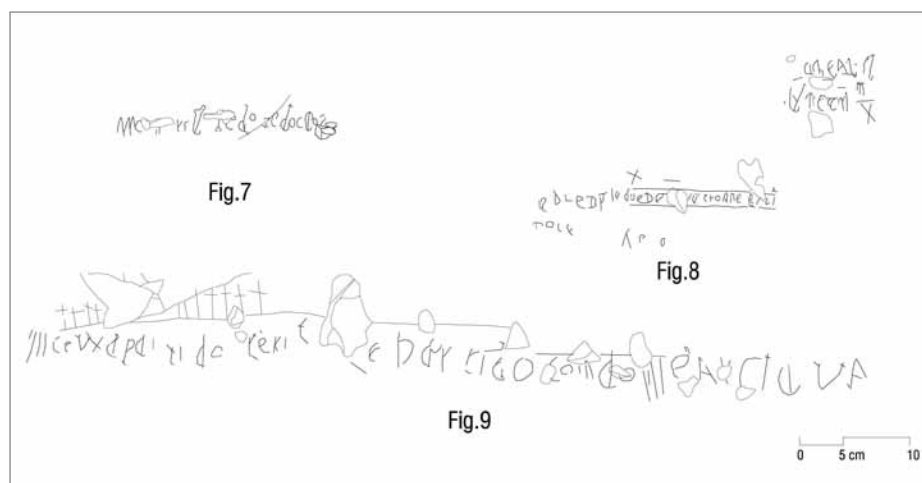


Lámina 3. En el recuadro superior tenemos los diferentes nombres propios aislados y diseminados en dos de los paneles de la Casa 1 y, en el inferior, los distintos textos que no han podido interpretarse.

Situación: Panel 1 / Casa 1 (Fig. 7); Panel 3 / Casa 1 (Fig. 8); Panel 2 / Casa 1 (Fig. 9).

Cronología: Segunda mitad siglo XVIII y siglo XIX.

Dimensiones: 19,88 por 2,74 cm (Fig. 7); 7,69 por 6,18 cm / 22,06 por 1,5 cm (Fig. 8); 76,25 por 3,5 cm (Fig. 9).

Conservación: Regular.

Descripción: En el Panel 1 tenemos una frase que parece terminar con la palabra *doctor* (Lám. 3 / Fig. 7), aunque el tipo de caligrafía empleada, junto con las lagunas y repiqueteados del enlucido han imposibilitado una mejor interpretación y/o transcripción del texto. Dos de las inscripciones que se localizan en el Panel 3 (Lám. 3 / Fig. 8) presentan una caligrafía peculiar y poco asimilable a las humanísticas de la época y pese a que su conservación es bastante buena ha resultado imposible su lectura. Parecen realizadas por una misma persona atendiendo a los caracteres empleados y a su proximidad. Una de las inscripciones aparece encasillada entre dos líneas paralelas horizontales. Finalmente, en el segundo panel de

esta vivienda, bajo un grupo de varias cruces alineadas y dispuestas sobre una línea horizontal, aparece un párrafo de muy difícil interpretación (Lám. 3 / Fig. 9). Aunque en este caso parece empezar, tras cuatro trazos verticales, por el término *crux*. Ello, junto a una posible terminación en - *cerit* más adelante nos lleva a pensar que el texto pudiera estar escrito en latín.

TEXTO ILEGIBLE 2

[_ _ _ _] = 52 fs (Fig. 5)
a dos zemes



Figura 5. Detalle del grafito que hace referencia a fanegas y celemines localizado en el panel 1 de la Casa 1.

Situación: Panel 1 / Casa 1.

Cronología: siglo XVIII.

Dimensiones: 8,89 cm por 4,15 cm.

Conservación: Buena.

Descripción: Se trata de una inscripción conservada parcialmente, distribuida en dos líneas, en la que se identifican dos referencias a medidas agrarias de capacidad y/o superficie. Por un lado, en la línea superior tenemos la cifra numérica 52, seguida de la abreviatura *fs*, la cual hace referencia a fanegas¹⁰. Y en la parte inferior aparece escrito con letras el número dos seguido de otra abreviatura *zemes* correspondiente a celemines.

TEXTO ILEGIBLE 3

[_ _]89 rs vellon
17[_]9.

Situación: Panel 3 / Casa 1.

Cronología: Segunda mitad siglo XVIII.

Dimensiones: 14,55 por 4,68 cm.

Conservación: Regular.

Descripción: Se trata de una inscripción que incluye una cifra prácticamente ilegible, al parecer se lee [_ _]89, junto a una unidad monetaria

¹⁰ Una fanega equivale a 12 celemines, mientras que cada celemín equivale, según nuestro sistema decimal, a 4,6 dm³ (litros) cuando se refiere a capacidad y a unos 537 m² cuando se aplica a superficies.

abreviada propia de aquella época: *rs vellón* (reales de vellón)¹¹ (Véase Lám.7/ Fig. 1). Dicha inscripción aparece encasillada entre dos líneas horizontales paralelas. Todos los trazos del conjunto son de un grosor similar. Hay que señalar que posteriormente fue tachado mediante líneas incisas diagonales las cuales nos han dificultado la lectura total del escrito. Bajo este grupo aparece una cifra que tampoco podemos leer completamente: 17[_]9. Por el trazo de la última cifra y por la proximidad parece que formó parte de la inscripción anterior, a pesar de que en este caso no aparece entre líneas ni tachado. Podría tratarse de un año. Esta inscripción se superpone a otra representación más antigua, en la que destaca un motivo naval del que hablaremos con posterioridad en el apartado correspondiente.

V.2. Alquiler de tres (Fig. 6)

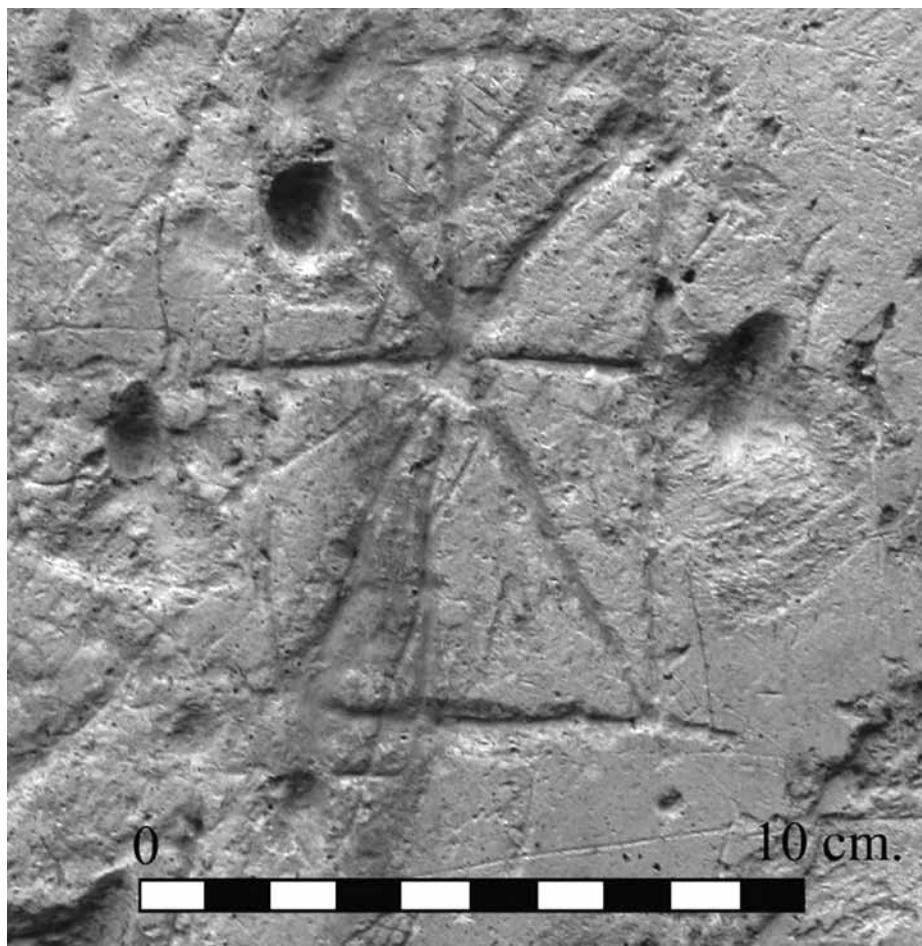


Figura 6. Alquiler de tres, popularmente conocido “como tres en raya”, inciso en el panel 1 de la Casa 1.

Situación: Panel 1 / Casa 1.

Cronología: Segunda mitad siglo XVIII – siglo XIX

Dimensiones: 8,60 cm por 5,12 cm.

Conservación: Buena.

Descripción: Se trata del tablero utilizado para jugar al “pasatiempos” más popularmente conocido como “tres en raya”. Es una de las variantes más sencillas del alquiler, ya que también los hay de nueve, de doce, etc. El nombre castellano proviene del término *Al Qirkat* y fue

¹¹ A modo de referencia, el jornal diario de un labrador y sus dependientes era de 4 reales de vellón, según el Catastro de Ensenada de 1755.

importado a la Península por los árabes, aunque su origen se remonta a la Antigüedad. La representación está rodeada de otros grafitos de difícil interpretación.

V.3. Antropomorfos (Lám. 4)

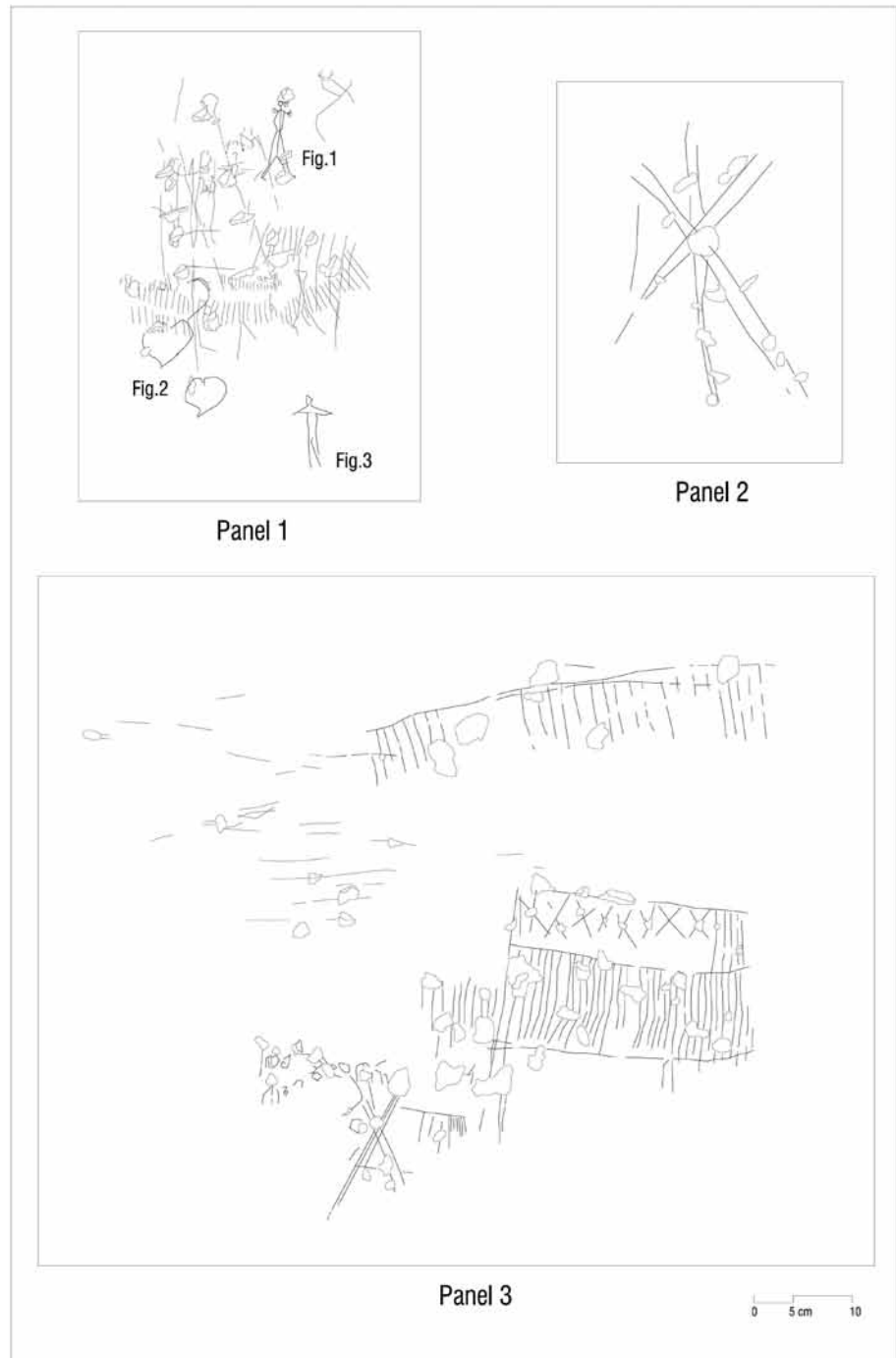


Lámina 4. Representación de la totalidad de grafitos estudiados en la Casa 2 (antropomorfos, corazones, etc.).

Situación: Panel 1 / Casa 2.

Cronología: siglo XVIII – siglo XIX.

Dimensiones: 9,09 por 3,51 cm (Fig. 1); 7,31 por 3,95 cm (Fig. 3).

Conservación: Buena.

Descripción: En el marco lateral izquierdo de la puerta de entrada a la Casa 2 aparecen representadas dos figuras antropomorfas masculinas. La situada en la parte superior, con los brazos a la cadera, está vestida con ropa posiblemente de labranza (pueden intuirse una posible bufanda y unos pantalones anchos y cortos tipo zaragüel) (Fig. 1). La que queda en el margen inferior es mucho más esquematizada, aunque se intuye un hombre con los brazos extendidos y piernas ligeramente separadas (Fig. 3).

V.4. Líneas de cuentas (Lám. 5)

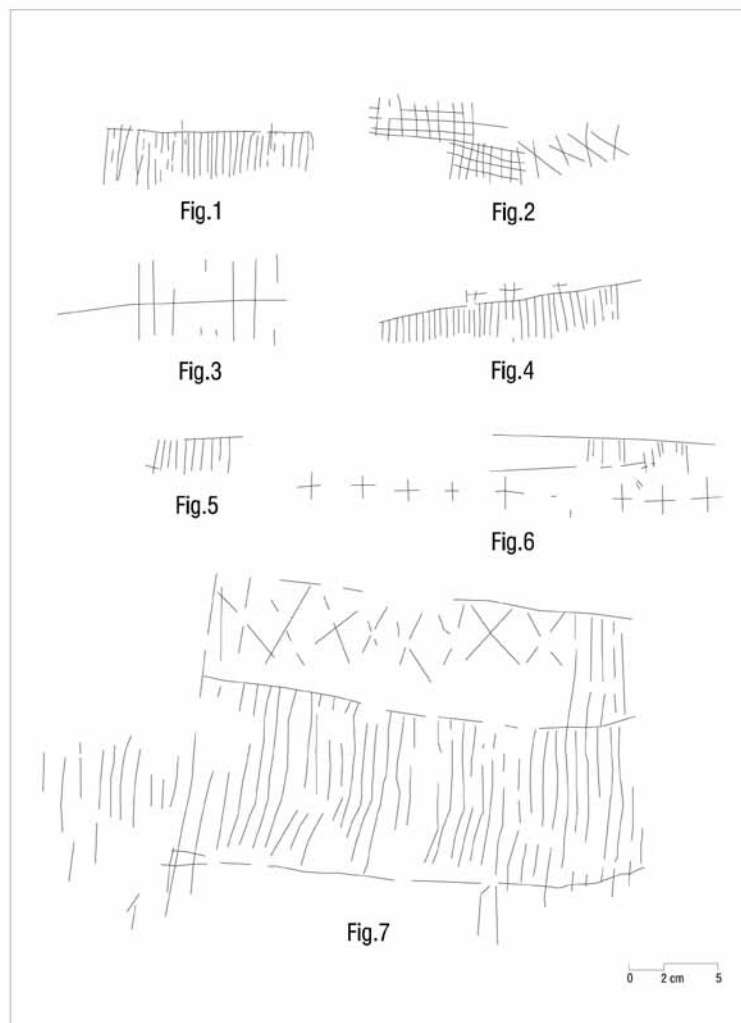


Lámina 5. Selección de los distintos formatos de cuentas diseminadas por los diferentes paneles estudiados en ambas casas.

Situación: Se distribuyen por todos los paneles.

Cronología: Segunda mitad siglo XVIII, XIX y XX.

Conservación: Variable.

Descripción: Estas representaciones se hallan diseminadas en prácticamente la totalidad de los paneles estudiados. Consisten en trazos verticales incisos agrupados consecutivamente, bien definidos e inteligibles. Como su propio nombre indica debe tratarse de anotaciones para contabilizar asuntos relacionados con alguna actividad propia del lugar: pagos, recibos, cosechas, almacenaje, etc. o para el cómputo

temporal (tal como sucedería en la celda de una prisión). En ocasiones se presentan bajo una línea horizontal (Fig. 1) y en otras cortadas por una o varias líneas horizontales paralelas (Fig. 2). En este último tipo los trazos horizontales suelen cerrar una cuenta de 10, ya que se realizan tras el noveno trazo vertical. También se da el caso en que tras varias líneas simples verticales aparece una o dos de ellas, atravesadas por un pequeño trazo horizontal dando una apariencia cruciforme invertida (Fig. 5 y 6). Cabe suponer que esta marca da una mayor importancia a ese trazo concreto, quizás significando el fin de la cosecha o de una jornada, el cierre de un cobro o pago fraccionado, etc. En ocasiones estas cruces se marcan por encima del trazo horizontal (Fig. 4), seguramente con la misma intención de enfatizar. Finalmente, a menudo acompañando a trazos verticales simples, aparecen cruces o aspas a modo de "X" que quizás sinteticen cuentas de 10 en 10 (Figs. 2, 6 y 7).

V.5. Florales (Lám. 6)

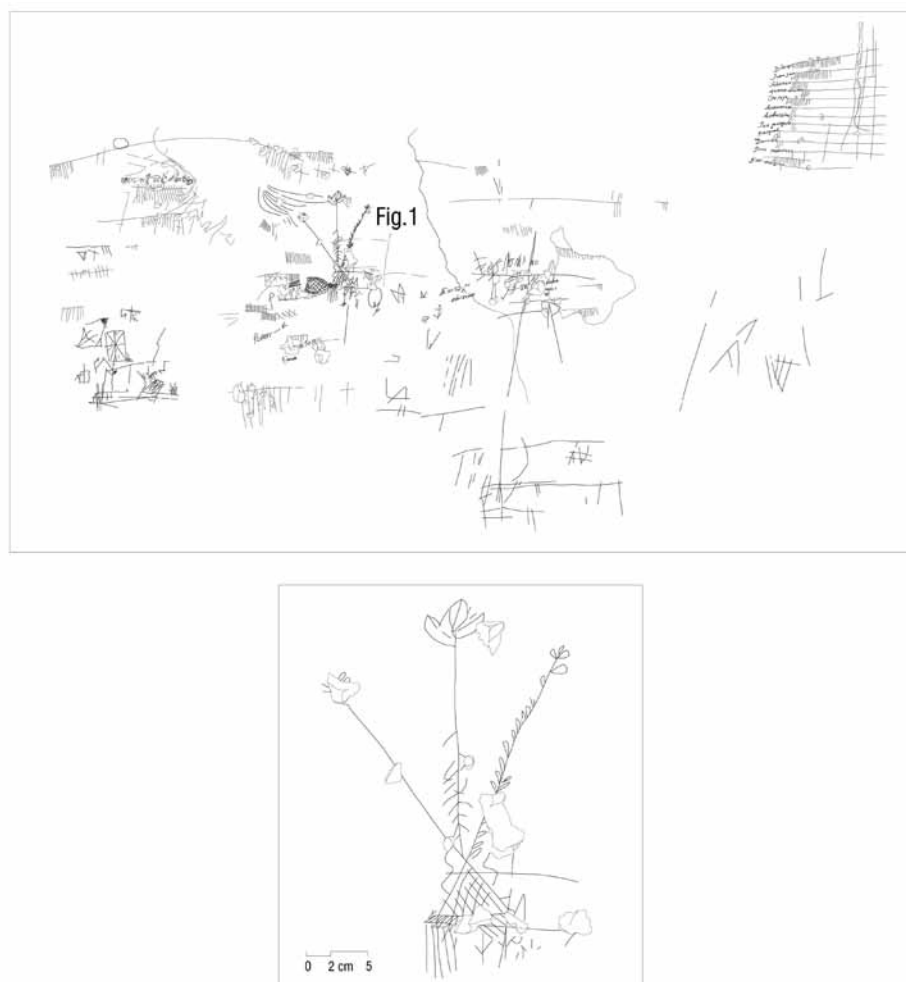


Lámina 6. Representación del panel 1 de la Casa 1 (imagen superior) con ampliación del motivo floral (imagen inferior izquierda).

Situación: Panel 1 / Casa 1.

Cronología: Segunda mitad siglo XVIII y siglo XIX.

Dimensiones: 26,89 cm por 20,18 cm.

Conservación: Regular.

Descripción: Se pueden ver 3 trazos abiertos en abanico, dos de ellos acompañados de hojas más o menos elaboradas, rematados en la parte superior por representaciones de flores muy esquemáticas. Es probable que se trate de un ramo de flores de tallo largo. Proponemos esta interpretación a partir de unos motivos paralelos que siguen un diseño muy similar y de estas cronologías, que se han localizado en diferentes edificios de la región y fuera de ella. Muy cercano a este, tenemos el paralelo de este motivo en un cortijo del barrio de la Tercia (Lorca), publicado en el número anterior de esta misma revista (CELD-RÁN y VELASCO, 2010: 135). Otros similares han aparecido en la torre del campanario de la iglesia de Santa María de Cocentaina (Alicante) (FERRER, 2009: 134). Tanto en este caso como en los citados (seis en total) de la región alicantina, las flores parecen estar metidas en un jarrón.

V.6. Corazones (Lám. 4 / Fig. 2)

Situación: Panel 1 / Casa 2.

Cronología: A partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

Dimensiones: 14,18 por 8,57 cm.

Conservación: Buena.

Descripción: En el panel 1 de la Casa 2 aparecen representados tres corazones. Sobre dos de ellos se superponen dos grupos de líneas de cuenta.

V.7. Navales (Lám. 7)

BARCO GRANDE (Fig. 1)

Situación: Panel 3 / Casa 1.

Cronología: Segunda mitad siglo XVIII.

Dimensiones: 25,22 cm. por 13,40 cm.

Conservación: Regular.

Descripción: Se trata de un barco con casco de gran calado y con un posible castillo de popa. Esta representación fue afectada posteriormente por la realización de otro *graffiti*, en este caso una inscripción ya comentada con anterioridad.

BARCO PEQUEÑO (Fig. 2)

Situación: Panel 3 / Casa 1.

Cronología: siglo XVIII y siglo XIX.

Dimensiones: 9,57 cm por 7,17 cm.

Conservación: Buena.

Descripción: Se trata posiblemente de una embarcación de reducidas dimensiones que consta de un casco alargado con una pequeña vela central y tres remos.

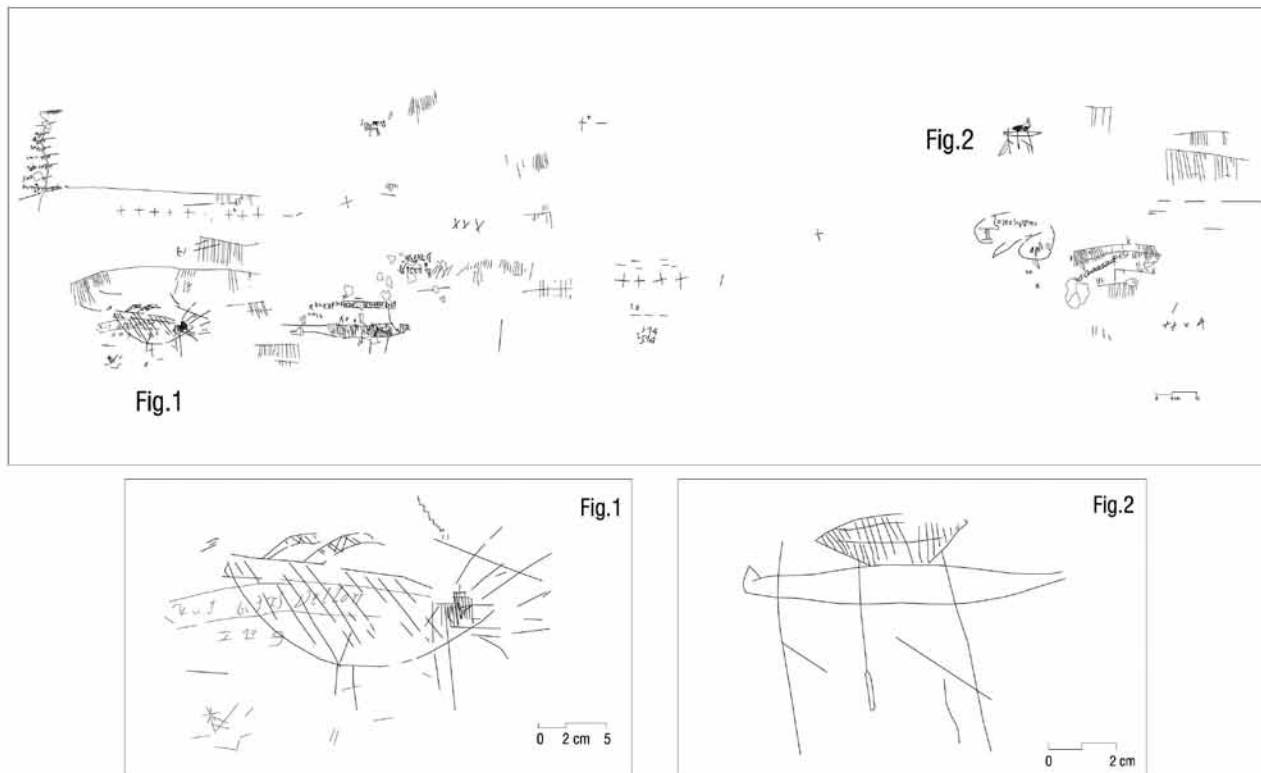


Lámina 7. Representación del panel 3 de la Casa 1 (imagen superior) y detalles de las dos embarcaciones representadas en él.

Entre todas estas representaciones descritas y dispersas entre los diversos paneles estudiados en dos de las casas, se diseminan y entremezclan infinidad de trazos y líneas de difícil interpretación, por lo que hemos decidido incluirlas en los paneles digitales aunque sin ir más allá de una mera representación visual (Lám. 4, 6 y 7).

VI. CONCLUSIONES

El estudio llevado a cabo tanto a nivel de archivo como de campo en el paraje del Pozuelo nos ha permitido conocer los orígenes y a las gentes que levantaron la ermita que fue dedicada a la Virgen del Rosario y la cortijada que durante aproximadamente tres generaciones fue su morada durante la segunda mitad del siglo XVIII. De la cortijada del Pozuelo, situada en el barranco Hondo, sabemos por fuentes documentales que 11 familias habitaron las casas que lo conforman, seguramente más de una unidad familiar compartiría casa. En la casa número 1 hemos podido localizar un *graffiti* con una relación de nombres de los moradores de la cortijada que con la ayuda de los padrones de la época hemos podido identificar en la mayoría de los casos con nombres y apellidos, sabiendo también su edad y el oficio que desempeñaban.

Hemos visto como, tras nacer y ser residencia de un grupo de humildes trabajadores del campo, especialmente labradores, jornaleros y algún pastor que sacaron el máximo partido a las tierras circundantes mediante el cultivo masivo del cereal, pasó en el segundo tercio del siglo XIX a manos de una única propiedad. También escritos en las

paredes de estas casas hemos encontrado alusiones a los cultivos desarrollados en la zona como el caso de la cebada, cereal mayoritario en la comunidad murciana del siglo XVIII.

Sobre sus muros, en dos de las viviendas, diferentes personas dejaron testimonio de su rutina mediante la plasmación, mayoritariamente, de gran número de cuentas, a saber: de sacos de almacenaje de grano, de cosechas, de celemines y fanegas, de pagos o cobros en reales de vellón, de cabezas de ganado, etc. También, y no menos importante, en las paredes se nos habla de su fe cristiana a través de la proliferación de cruces, algún texto en latín de deducible temática religiosa o de algunas actividades lúdicas en momentos de ocio, como el juego del “tres en raya”.

En ocasiones, quizás por voluntad meramente decorativa, grabaron elementos que seguramente habían visto representados en otras viviendas, como el esquemático ramo de flores dentro de un jarrón, un motivo diseminado en los muros de innumerables edificios del territorio peninsular y que quizá supuso una especie de “moda” en las residencias humildes de la época. En este sentido también aparecen las ya emblemáticas representaciones navales, que como a menudo sucede en tierras alejadas del mar, son más bien esquemáticas, fruto de la simple copia o del vago recuerdo de alguien no habituado a ver embarcaciones.

En conjunto, se habla de un modo de vida en una época en la cual se produjo una explotación intensiva de los campos, motivada por la proliferación de la economía agraria impulsada tras la llegada al poder de Felipe V, primer monarca Borbón, y su política reformista. Motivados por un aumento demográfico, la gente humilde llegó a superpoblar las zonas rurales buscando adquirir parcelas en “usufructo”. Esta salida masiva de los núcleos urbanos principales condujo, a su vez, y como consecuencia de un arraigamiento generalizado de la población en cuestiones de religión, a la proliferación de ermitas para satisfacer sus necesidades espirituales cotidianas. En cualquier caso, cabe llamar la atención hacia estos referentes de arte espontáneo, los *graffiti*, que tan a menudo han pasado desapercibidos a ojos del colectivo de profesionales de la arqueología, por su significación histórica y por la necesidad de estudiarlos y salvaguardarlos en la medida de lo posible. En este sentido, creemos que, para concluir, merece la pena citar la acertada sentencia de José Antonio Navarro Barba: “Lo cotidiano se manifiesta a menudo invisible, hasta que un día nuestra mirada se encuentra con un hueco o un vacío y es entonces cuando la ausencia centra nuestra atención y busca en la memoria para evocar un recuerdo”.

BIBLIOGRAFÍA

ALGARRA PARDO, .M.; BERROCAL RUIZ, P., (2009): “Finca de la Barbera”, *Graffiti. Arte espontáneo en Alicante*, MARQ, pp. 253-265.

ARANA CASTILLO, R., et alii., (1999): *El patrimonio geológico de la Región de Murcia*, Fundación Séneca.

BARRERA MATURANA, J.I., (2008): “Grafitos históricos en la casa morisca de la calle San Martín, 16 (Granada)”. *Arqueología y territorio medieval* 15, pp. 91-126.

BARRERA MATURANA, J.I., (2008): “Nuevos graffiti en Madinat al-Zahra”. *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 6, Junta de Andalucía, pp. 53-92.

CELDRÁN BELTRÁN, E.; VELASCO FELIPE, C., (2010): “Sobre unos grafitos históricos localizados en un pequeño cortijo de Lorca”. En *Alberca. Revista de la Asociación de Amigos del Museo de Lorca*, n.º7, pp. 153-196.

FERRER MARSET,P.; MARTÍ SOLER, A., (2009): “Ajuntament de Co-centaina”, en *Graffiti, arte espontáneo en Alicante*, pp. 136-145.

FERRER MARSET,P.; MARTÍ SOLER, A., (2009): “Iglesia de Santa María”, en *Graffiti, arte espontáneo en Alicante*, pp. 126-135.

FERRER MARSET,P.; MARTÍ SOLER, A., (2009): “Iglesia del Salvador”, en *Graffiti, arte espontáneo en Alicante*, pp. 102-125.

GILOTTE, S.; GONZÁLEZ CORDERO, A., (2002): “*Graffiti* murales de época histórica en el castillo de Monsalud (Nogales, Badajoz)”, *Arqueología y territorio medieval*, 9, Jaén, pp. 249-288.

GUIRAO LÓPEZ; CARRASCO, L., (2009): *Ermitas y hermandades del Campo de Lorca*, Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Santa Cruz, Murcia, p. 86.

HERNÁNDEZ ALCARAZ, L., (2009): “Castillo de la Atalaya”, en *Graffiti, arte espontáneo en Alicante*, pp. 297-315.

FERNÁNDEZ DEL CERRO, J., (2007): “Abandono, reocupación y reforma de una casa hispanomusulmana entre los siglos XI y XIV. Los graffiti de Calle Lócum, 15 (Toledo)” en Jean Passini y Ricardo Izquierdo (Eds.). *La ciudad medieval de Toledo: Historia, Arqueología y Rehabilitación de la Casa. El Edificio Madre de Dios*. U. de Castilla La Mancha, pp. 113-138.

GUIRAO LÓPEZ; CARRASCO, L., (2009): *Ermitas y hermandades del Campo de Lorca*, Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Santa Cruz, Murcia.

LEMEUNIER, G., (1980): “Lorca del XVI al XVIII. Introducción a la historia de una ciudad del sureste”. *Ciclo de temas lorquinos*, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Murcia.

LOMBA MAURANDI, J., et Alii: “Prospección Arqueológica Guadalentín III”. *Memorias de Arqueología*. 1998, pp. 481-503.

LUJÁN ORTEGA, M.; GARCÍA MARTÍNEZ, T., (2009): “La casa rural en Lorca: Patrimonio etnográfico del municipio de Lorca.” En: *Alberca. Revista de la Asociación de Amigos del Museo de Lorca*, n.º7, pp. 153-196.

MORENO MARTÍNEZ, P.L., (1989): *Alfabetización y cultura impresa en Lorca, 1760-1860*, Murcia.

MULA GÓMEZ, A.J., (1999): “Modernidad y progreso” en JIMENEZ ALCARÁZ: *Lorca histórica: historia, arte y literatura*. Ayuntamiento de Lorca.

PEREZ PICAZO, M.T.; LEMEUNIER, G., (1984): *El proceso de modernización de la región murciana (siglos XVI-XIV)*, Biblioteca básica murciana, extra 1.

ROSSER LIMIÑANA, P., (1994): *Los graffiti de los siglos XVII-XVIII descubiertos en la Casa Capiscol (La Condomina, Alicante)*, LQNT, n.º2, Alicante, pp. 225-233.

ROSSER LIMIÑANA, P., (2009): “Basílica de Santa María”, en *Graffiti, arte espontáneo en Alicante*, pp. 29-38.

Novísima recopilación de las Leyes de España. Tomo III. Libros VI-VII. Rey (1788-1808 Carlos IV). España.

DOCUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA

AHL. Prot.943, año 1768, fol. 645 y ss.

AHL. Prot.1551, año 1823, fol. 303 y ss.

AHL. Prot.1639, año 1838, acta 1, fol. 1252 y ss.

AHL. Prot.1639, año 1838, acta 2, fol. 1245 y ss.

AHL. Prot.1639, año 1838, acta 3, fol. 1208 y ss.

AHL. Prot.1644, año 1838, acta 1, fol. 504 y ss.

AHL. Sala I 179/12. *Padrón general del vecindario del campo que correspondía a la Iglesia de San Patricio con expresión a sus diputaciones y folios, año 1776, barranco ondo fol. 1*